

Ciudad de México, a 09 de enero de 2023

IECM/SA/0041/2023

Lic. Elizabeth Medina Martínez

Directora Ejecutiva de integración de Informes de Rendición de Cuentas,
Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas,
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Presente

Por instrucción de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a su Oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2298/2022 del 09 de diciembre de 2022, y con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito remitirle en Excel y PDF al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com los formatos debidamente requisitados, firmados y rubricados del informe *Enero-Diciembre del ejercicio fiscal 2022* sobre el avance programático-presupuestal de las actividades institucionales realizadas de manera transversal, en materia de *igualdad sustantiva*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán**. - Consejera Presidenta del IECM. - En atención a su instrucción con oficio IECM/PCG/598/2022. -
Presente.
Archivo.

MCG/CBHG/MCEA*



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

PERÍODO: **ENERO-DICIEMBRE 2022**

Titular:


Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidente

Responsable:


Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA						
Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México					
Período:	Enero - Diciembre 2022					
Fecha de Elaboración:	04 de enero de 2023					
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN (5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	X		X	X	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, no recibe un presupuesto específico o etiquetado en materia de Igualdad Sustantiva, sin embargo realiza diversas acciones de manera transversal en su Programa Operativo Anual.
AIS	AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	X		X	X	
IS	INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	X		X	X	
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	X		X	X	

Elaboró:

Mtra. Mónica Chalchy García
Directora de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO DE GÉNERO	Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios institucionales con diversos entes públicos, privados y sociales para consolidar las acciones del quehacer institucional, observando la igualdad entre mujeres y hombres así como los derechos humanos.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA				ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100%	100.00%	100.00%

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	No aplica	No aplica	No aplica*
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica*

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y RESULTADOS ALCANZADOS

(9)

Enero - marzo

• Se celebraron 2 convenios de apoyo y colaboración: Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y Ollin, A.C. y Convenio de Apoyo y Colaboración ente el IECM y Talleres Gráficos de México (TGM).

Abril - junio

• Se celebraron 15 convenios de apoyo y colaboración: Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Alcaldía Miguel Hidalgo-IECM; entre la Alcaldía Álvaro Obregón-IECM; entre el IECM y el Centro Empresarial de la CDMX, SP (COPARMEX CDMX); entre la Alcaldía Cuauhtémoc-IECM; entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, (Fiscalía General), asistida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX); entre el IECM y la Alcaldía Coyoacán; entre la Alcaldía Iztacalco-IECM; entre el IECM y el Gobierno de la Ciudad de México (GOBCDMX), a través de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB); entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., (AMCEE); entre el IECM y la Alcaldía Xochimilco; entre el IECM y la Federación de la Ciudad de México en Chicago, Illinois; entre el IECM y la Alcaldía Magdalena Contreras; IECM- Alcaldía Gustavo A. Madero y entre el IECM y la Comisión Estatal de Nuevo León.

Julio - Septiembre

Se celebraron 6 convenios de apoyo y colaboración: (1) Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Alcaldía Venustiano Carranza y el IECM; (2) Convenio IECM-Fuerza Migrante; (3) Convenio IECM- RENACEDI; (4) Convenio IECM- Junta Central Electoral de la República Dominicana; (5) Convenio IECM- Instituto Distrital de Participación y Acción comunal de Bogotá, Colombia; (6) Convenio General de apoyo y colaboración entre el IECM y el Consejo Nacional Electoral de Honduras.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - DICIEMBRE

Octubre-Diciembre

Se celebraron tres convenios de apoyo y colaboración: (1) Firma de Convenio general de apoyo y colaboración IECM y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; (2) Firma de Convenio general de apoyo y colaboración Escuela de Administración Pública IECM Secretaría de Pueblos Indígenas; y (3) Firma de Convenio MexSoCuk.

*El Instituto Electoral, realiza sus actividades transversalizando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos al interior del IECM, en los procesos electorales locales, en los mecanismos de participación ciudadana y en la promoción

Nota: El presupuesto esgrimido corresponde al recurso total de una de las Actividades Institucionales que integran el POA 2022, y no así de la acción transversal relacionada con la igualdad sustantiva.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO DE GÉNERO	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricularizado).

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA				ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
\$17,668,264.00	\$17,668,264.00	\$17,538,213.57	\$17,422,679.18	\$17,422,679.18	\$15,935,220.84	100%	100%	100%

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	1	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	49199	46256	95455
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	136042	128559	264601
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2820	2077	4897
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3818	1939	5757
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1220	308	1528
TOTAL	193099	179140	372239

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y RESULTADOS ALCANZADOS

Enero - marzo

Se realizaron acciones educativas desde el ámbito distrital

Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe

Formar promotoras y promotores ciudadanos.

Abril-junio

1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes. Durante el periodo del 21 de abril al 1 de mayo se realizó, bajo la modalidad electrónica la consulta para niñas, niños y adolescentes y el día 1 de mayo de 2022 se instalaron 858 Mesas Receptoras de Expresión, e las cuales recabaron de forma física (mediante papeleta impresa), la expresiones de niñas, niños y adolescentes.

2. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital. Se realizaron 504 talleres e intervenciones educativas por las direcciones distritales dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y ciudadanía en general con el propósito de difundir los valores democráticos y los derechos humanos; cumpliendo para ello con los procedimientos administrativos y manuales didácticos establecidos. entre los talleres e intervenciones realizadas se encuentran: Mujer: Ciudadanía y derechos, Autoestima y participación ciudadana, La democracia en la familia, Chavos con valor, Tú eliges, ¿Qué hacer con la discriminación?, Inteligencia emocional y convivencia democrática, Noviazgo democrático, Masculinidades, violencia de género y convivencia, Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías, entre otros.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - DICIEMBRE

3. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares. El personal adscrito a la DEECyCC brindó el 20 de abril de 11:00 a 13:00 horas una capacitación a estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (Tec de Monterrey), en sus instalaciones, en el marco de su ejercicio electivo de sociedades de alumnos en modalidad electrónica, de los niveles medio superior y superior. Se capacitó a integrantes del Comité de Participación Estudiantil, a las y los funcionarios de las mesas de votación y a quienes realizarían tareas de observación electoral; los temas que se abordaron fueron los siguientes:

- Participación estudiantil - Publicación de resultados
- Implementación de votación electrónica - Llenado de actas y carteles
- Generalidades de las elecciones estudiantiles - Observación de la elección
- Desarrollo de la jornada electiva - Requisitos para ser observador electoral
- Integración e instalación del módulo - Atribuciones de quien realiza observación
- Recepción de la votación electoral
- Cierre de la votación y conteo de votos - Restricciones de quien realiza observación
- Impugnaciones e incidentes electorales

4. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN. Los días 7, 8 y 9 de abril de 2022 se llevó a cabo de manera presencial el INMUN 2022 en las oficinas centrales del IECM. La quinta edición del INMUN contó con una participación total de 150 personas jóvenes, 66 mujeres, 52 hombres y 32 personas de las que no se cuenta con datos, de entre 12 y 29 años; procedentes de 24 instituciones académicas.

5. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe. Se han generado 237 materiales digitales, entre los que se encuentran: imágenes, videos, gifs y audios que han sido difundidos en las redes sociodigitales de Ciudad KeVe. La difusión de dichos materiales se hace con base en la estrategia de comunicación educativa de la propia plataforma, la cual incluye eventos organizados por instituciones aliadas y el propio Instituto; así como a fechas conmemorativas, y aportes y construcciones de productos digitales de la comunidad de niñas, niños, adolescente y personas jóvenes (Pandilla KeVe).

6. Formar promotoras y promotores ciudadanos. Durante este periodo se expidieron 135 oficios de aceptación de servicio social. Asimismo, las direcciones distritales 02, 06, 09, 11, 21, 26, 30 y 31 informaron de la baja anticipada de 11 personas. La Universidad Autónoma Metropolitana con sus cuatro unidades, es el centro educativo de procedencia con mayor número de personas prestadoras de servicio social, alrededor del 42%; seguida de la Universidad ICEL con casi 13%.

7. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral. Se realizaron 152 intervenciones educativas utilizando la metodología educativa de la Ludoteca Cívica la cual consiste en propiciar momentos para reflexionar en torno a los procesos de toma de decisiones y plantear la solución de problemáticas de convivencia por parte de las personas que viven día con día los efectos de dichas problemáticas. dichas intervenciones se realizaron distinguiendo dos grupos de atención: 1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO DE GÉNERO	Sustanciar y resolver los procedimientos laborales disciplinarios previstos en la normativa laboral, observando un trato igualitario y respetando los derechos humanos de todos y todas las funcionarias del IECM.

R E S U L T A D O S

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA				AVANCE FÍSICO		
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
\$6,828,999.00	\$6,828,999.00	\$8,215,542.06	\$8,457,700.65	\$8,457,700.65	\$7,906,818.28	0%	100%	100%

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	3
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0
TOTAL	3	0	3

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y RESULTADOS ALCANZADOS

Enero - marzo

Se integró un expediente al que se le dictó la medida de protección a favor de la peticionaria, a fin de que se le brindara la atención psicológica requerida. Asimismo, se dictó una MEDIDA DE NO REPETICIÓN, con objeto de que el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva emitiera un comunicado al personal de este Instituto Electoral local sobre casos de violencia laboral, lo cual se materializó a través de la Circular No. 38.

Abril -junio

Se recibieron 7 denuncias que involucran temas de posible hostigamiento o acoso laboral, de las cuales, 5 fueron promovidas por mujeres; 1 hombre y 1 en forma anónima.

Al respecto, se efectuó el análisis y la indagatoria respectiva, para determinar el inicio o no de los procedimientos laborales disciplinario, actualmente denominados "procedimientos laborales sancionadores".

Derivado de las diligencias previas de investigación se estimó procedente dar inicio a 1 procedimiento laboral disciplinario; asimismo, en dicho asunto se dictaron medidas de protección especiales, a favor de la parte promovente consistentes, entre otras, en: 1) Cambio provisional de área de adscripción; 2) Recibir atención psicológica; y 3) Que el probable infractor se abstuviera de tener contacto con la denunciante, a fin de salvaguardar su integridad.

Lo anterior, permite identificar que a la fecha prevalece una mayor incidencia de posibles conductas infractoras hacia víctimas de sexo femenino; empero, las acciones desplegadas por esta Dirección, coadyuvan de manera transversal a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueven el cumplimiento de los derechos humanos, fomentan las acciones de inclusión, perspectiva de género y no discriminación de los sectores vulnerables en la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - DICIEMBRE

Julio - Septiembre

Se recibieron 4 denuncias que involucran temas de posible hostigamiento o acoso laboral; mismas que fueron promovidas por mujeres en su totalidad.

Al respecto, se efectuó el análisis y la indagatoria respectiva, para determinar el inicio o no de los procedimientos laborales disciplinario, actualmente denominados "procedimientos laborales sancionadores".

Derivado de las diligencias previas de investigación se estimó procedente a la fecha, dar inicio a 1 procedimiento laboral sancionador.

Dentro de las indagatorias referidas, se dictaron medidas de protección especiales, a favor de las partes promoventes consistentes, entre otras, en: 1) Cambio provisional de área de adscripción; 2) Recibir atención psicológica; y 3) Que el probable infractor se abstuviera de tener contacto con la denunciante, a fin de salvaguardar su integridad.

Lo anterior, permite identificar que a la fecha prevalece una mayor incidencia de posibles conductas infractoras hacia víctimas de sexo femenino; empero, las acciones desplegadas por esta Dirección, coadyuvan de manera transversal a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueven el cumplimiento de los derechos humanos, fomentan las acciones de inclusión, perspectiva de género y no discriminación de los sectores vulnerables en la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO DE GÉNERO	Elaborar, revisar o, en su caso, validar los convenios institucionales y contratos que de manera transversal coadyuven a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promuevan el cumplimiento de los derechos humanos, fomenten las acciones de inclusión, perspectiva de género, no discriminación de los sectores vulnerables en el ámbito político y para fortalezcan una la vida democrática de la Ciudad de México.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
\$7,837,310.00	\$7,837,310.00	\$7,594,276.26	\$7,809,059.71	\$7,809,059.71	\$7,366,243.12	0%	100%	100%

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y RESULTADOS ALCANZADOS

Enero - marzo

Para el avance físico correspondiente al primer trimestre de 2022, se consideran (5) instrumentos correspondientes a: (1) contrato de prestación de servicios y (4) convenios interinstitucionales realizados, que de manera transversal coadyuven a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueven el cumplimiento de los derechos humanos, fomentan las acciones de inclusión, perspectiva de género y no discriminación de los sectores vulnerables en la Ciudad de México; sus objetos se enfocaron en promover los siguientes servicios y/o acciones: (1) servicios de interpretación y traducción simultánea mediante el lenguaje de señas mexicano; (2) establecer las bases de apoyo y colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones para organizar y desarrollar diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con los derechos humanos, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad; (3) establecer las bases de apoyo y colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, en el marco de sus respectivas atribuciones y funciones para conjuntar esfuerzos y generar una alianza interinstitucional, estratégica y de colaboración para llevar a cabo el Primer concurso Nacional de debate intercultural y colectivo en modalidad virtual 2021; (4) realizar la impresión de la documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2022 y los productos en materia de Geografía Electoral, por parte de Talleres Gráficos de México; (5) organizar y desarrollar diversas actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante, participación ciudadana, mecanismos de votación en el extranjero, así como de educación cívica y cultura democrática, de manera conjunta con la Federación de la Ciudad de México en Chicago, Illinois.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - DICIEMBRE

Abril - junio

Para el avance físico correspondiente al segundo trimestre de 2022, se consideran (5) instrumentos correspondientes a: (2) contratos de prestación de servicios y (3) convenios institucionales, que de manera transversal coadyuvan a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueven el cumplimiento de los derechos humanos, fomentan las acciones de inclusión, perspectiva de género y no discriminación de los sectores vulnerables en la Ciudad de México; sus objetos se enfocaron en promover los siguientes servicios y/o acciones: (1) Traducción oral y escrita a lenguas indígenas; (2) servicio para la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus Derechos Político-Electorales; (3) establecer las bases de apoyo y colaboración con la Fundación Friedrich Naumann para la realización de un Concurso, con el propósito de utilizar el debate como mecanismo de expresión y análisis respecto de asuntos relacionados con la realidad cívico-política de México, a través del conocimiento y el ejercicio de los valores cívicos y de participación ciudadana entre las personas jóvenes que residan o estudien en la Ciudad de México, que tengan entre 12 a 29 años de edad; y que no hayan sido ganadores en ninguna de las emisiones previas del concurso en la misma categoría que deseen participar; (4) establecer las bases de colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), para desarrollar acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo de quienes resultaron electas en el pasado Proceso Electoral Local de la Ciudad de México 2020-2021 (diputadas, alcaldesas y concejalas); así como difundir materiales y actividades para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres; (5) establecer diversas acciones de apoyo y colaboración con la Facultad de Psicología de la UNAM, a fin de promover la vinculación de la formación académica a través de las prácticas profesionales supervisadas de las y los estudiantes de grado y posgrado de la facultad de Psicología, mediante su inserción en escenarios de formación profesional, que les permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias, al brindar atención psicológica al personal de este Instituto que la requiera especialmente con motivo de procedimientos relacionados con violencia laboral y de género, hostigamiento y/o acoso sexual, atención que será brindada, preferentemente en las instalaciones de este Instituto, o bien, por los medios que determinen.

Julio- Septiembre

Para el avance físico correspondiente al tercer trimestre de 2022, se consideran (4) instrumentos correspondientes a: (2) contratos de prestación de servicios y (2) convenios institucionales, que de manera transversal coadyuvan a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueven el cumplimiento de los derechos humanos, fomentan las acciones de inclusión, perspectiva de género y no discriminación de los sectores vulnerables en la Ciudad de México; sus objetos se enfocaron en promover los siguientes servicios y/o acciones: (1) la consultoría para el desarrollo de la investigación, diseño e implementación de un proceso formativo que promueva el ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres Indígenas de la Ciudad de México en 2022; (2) servicios para fomentar la participación comunitaria entre jóvenes del borde sur de la Ciudad de México, fortaleciendo sus capacidades de planeación, gestión y monitoreo de proyectos sociales; (3) establecer las bases de apoyo y colaboración con la Organización Fuerza Migrante para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y posibilidades, organicen y desarrollen diversas actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante, participación ciudadana, mecanismos de votación en el extranjero, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero y, (4) establecer las bases de apoyo y colaboración con la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en Reino Unido (Mexsocuk) para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y posibilidades, organicen y desarrollen diversas actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante, participación ciudadana, mecanismos de votación en el extranjero, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO DE GÉNERO	Dar seguimiento y supervisión a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación, por medio de informes trimestrales de las actividades, en congruencia con el avance de su programación anual.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO (7)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
\$3,398,294.00	\$3,398,294.00	\$1,859,854.31	\$1,856,423.61	\$1,856,423.61	\$1,856,423.61	100%	100%	100%

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	No aplica	No aplica	No aplica*
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica*

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el periodo reportado se programó una actividad de supervisión:

- 1. Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, enero - marzo 2022.** El informe de actividades corresponde a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de igualdad de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.
- 2. Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, abril - junio 2022.** El informe de actividades corresponde a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de igualdad de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación. Los informes se integraron de las actividades que la Dirección de Evaluación en Derechos Humanos y la Dirección de Implementación de Políticas de Género efectuaron durante el periodo de enero a junio 2022.
- 3. Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, julio - Septiembre 2022.** El informe de actividades corresponde a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de igualdad de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.
- 4. Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, octubre - diciembre 2022.** El informe de actividades corresponde a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de igualdad de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO DE GÉNERO	Supervisar y dar seguimiento a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación, lo anterior por medio de informes trimestrales de las actividades, en congruencia con el avance de su programación anual.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
\$2,630.00	\$2,630.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100%	100%	150%

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	No aplica	No aplica	No aplica*
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	No aplica	No aplica	No aplica*
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica*

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el periodo reportado se programó una actividad de supervisión:

1. Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo, enero - marzo 2022. El informe de actividades da cuenta de la realización de asesorías consistentes en la revisión de materiales y documentos proporcionados por las distintas áreas del IECM, mismas que abordaron la igualdad de género, así como la promoción de los derechos humanos, en particular de los derechos político-electorales de las mujeres y de aquellas poblaciones históricamente discriminadas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

El informe se integró de las actividades que la Dirección de Evaluación en Derechos Humanos y la Dirección de Implementación de Políticas de Género efectuaron durante el periodo de enero a marzo 2022.

Revisión del Anteproyecto de Convocatoria dirigida las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO	
ÁREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO DE GÉNERO	Coadyuvar con las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios, en la promoción y formación de sus liderazgos para que sus incidencias políticas sean conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres.

R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA						
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
\$5,446,756.00	\$5,446,756.00	\$2,552,024.14	\$2,551,611.19	\$2,551,611.19	\$2,551,611.19	100%	100.00%	100.00%

GRUPOS DE ATENCIÓN			
POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78	26	104
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0
TOTAL			0

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el periodo reportado se efectuaron las siguientes acciones:

ENERO-MARZO
1. Cápsula audiovisual: Mujeres que trabajan por los derechos político-electorales de las mujeres. Se realizó una capsula audiovisual y se difundió en las redes sociales institucionales, la cual tuvo por objeto difundir las agendas, obstáculos y retos para la defensa de los derechos político-electorales, desde la voz de aquellas mujeres de organizaciones civiles y academia que inciden en la política. Esta acción se realizó en formato digital por lo que no fue posible efectuar una diferenciación de la población beneficiada. La cápsula tuvo un total de 381 visualizaciones.

ABRIL-JUNIO
2. Taller para el uso incluyente del lenguaje impartido al personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. Que tuvo por objeto que las personas trabajadoras del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) conozcan la importancia del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio y cuenten con información y herramientas sobre cómo usarlo de manera adecuada. En total asistieron 35 personas (15 mujeres y 20 hombres).
3. Taller para Alcaldesas y Concejales sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo. El taller tuvo por objetivo Proporcionar a las mujeres en el ejercicio de cargos públicos, elementos que permitan identificar conceptos generales en materia de género y derechos humanos; las modalidades de la VPG en ejercicio del cargo. Se registró una asistencia de 69 participantes de las cuales fueron 63 mujeres y 6 hombres.
4. Infografía "¿Qué problemas les preocupan a las niñas y adolescentes en sus entornos?" En el marco del Día Naranja se difundió la infografía que expone algunos resultados de los procesos de consulta infantil y juvenil organizados tanto por el Instituto Electoral de la Ciudad de México como por el Instituto Nacional Electoral. Esta acción se realizó en formato digital por lo que no fue posible efectuar una diferenciación de la población beneficiada. La infografía tuvo 62 me gusta y fue compartida 33 veces.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - DICIEMBRE

JULIO-SEPTIEMBRE

5. Infografía "¿Qué hace el IECM por los derechos político-electorales de las mujeres?" En el marco del Día Naranja se difundió la infografía que resalta cuáles son las acciones que el IECM realiza para promover los derechos político-electorales de las mujeres, explicando las acciones en torno a la paridad y a la VPG.

6. Infografía "Las Mujeres Indígenas y su Participación Política". En el marco del Día Naranja se difundió la infografía que visibiliza la importancia de abordar los derechos político-electorales de las mujeres indígenas, los retos y las obligaciones de las instituciones del Estado. Esta acción se realizó en formato digital por lo que no fue posible efectuar una diferencia de la población beneficiaria.



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO DE GÉNERO	Implementar medidas a favor de la eliminación de la discriminación de aquellas poblaciones que viven opresiones por razones de etnia, sexo, género, clase y contexto histórico y sociocultural, en aras de promover su participación política y comunitaria.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA				ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
\$360,204.00	\$278,835.00	\$278,835.00	\$261.00	\$261.00	\$261.00	100%	45.50%	37%

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	229	124	353
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	7	8	15
TOTAL	236	132	368

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el período reportado se efectuaron las siguientes acciones:

ENERO-MARZO

1. Impartición de seis talleres sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el IECM. Los talleres se impartieron a las 33 direcciones distritales, con el fin de que conozcan la importancia del uso incluyente y no sexista del lenguaje y reconozcan nuevas formas de comunicarse sin ejercer exclusiones y discriminaciones.
2. Conversatorio: Voces de mujeres que transforman su entorno. Este evento se realizó con el objetivo de compartir los testimonios de mujeres que ocupan u ocuparon cargos públicos en instituciones del ámbito electoral, sobre la violencia y discriminación vivida por ser mujeres en el ejercicio de sus cargos.

ABRIL-JUNIO

3. Exposición magistral en el marco de la impartición Taller para Alcaldesas y Concejales sobre Violencia Política en Razón de Género el ejercicio del cargo. En el marco del Taller para Alcaldesas y Concejales sobre VPG en el ejercicio del cargo, el doctor Alejandro David Avante Juárez, Magistrado Electoral de la Sala Regional Toluca del TEPJF impartió la exposición magistral "Criterios relevantes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género", con el fin de dar a conocer a las personas participantes los criterios jurisdiccionales más relevantes para juzgar con perspectiva de género ello con el objetivo de prevenir, atender, sancionar, pero sobre todo, erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Se registrarom 53 personas, 49 mujeres y 4 hombres.
4. Impartición de un taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el IECM. El taller se impartió al personal de la Secretaría Administrativa del IECM, con el fin de que conozcan la importancia del uso incluyente y no sexista del lenguaje y reconozcan nuevas formas de comunicarse sin ejercer exclusiones y discriminaciones. Participaron 17 mujeres y 19 hombres.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - DICIEMBRE

JULIO-SEPTIEMBRE

5. Se llevó a cabo la inauguración del módulo 2 de la generación 2020 la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, actividad en la que colabora también INAH y SEPI. Fue un evento que se transmitió por Youtube.
6. En agosto se llevó a cabo la Conferencia "Discriminación, racismo y exclusión" impartida por el Maestro Pablo Álvarez Icaza Longoria, Coordinador de Políticas Públicas y Legislativas en COPRED, en el marco de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (ELMI), que tuvo por objeto brindar a las participantes elementos de análisis sobre las desigualdades, la discriminación y las violencias de género, clase y etnia, desde un enfoque interseccional en la Ciudad de México.
7. Lanzamiento de la convocatoria para la segunda generación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (ELMI) con el objetivo de difundir las bases para formar parte de la ELMI y, con ello, promover los liderazgos no convencionales, con enfoque interseccional.



IG INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2022
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0000

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META MODIFICADA AL PERÍODO	META ALCANZADA AL PERÍODO
Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.	Actividades	Gestión	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100	Impacto	Trimestral	Convenio	No aplica	3	100%
Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).	Actividades	Eficacia	% logrado de la meta programada	Eficacia	Anual	Consulta	1	0%	100%
Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).	Actividades	Eficacia	% logrado de la meta programada	Eficacia	Trimestral	Taller	1	100%	182%



IG INDICADORES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Unidad Responsable de Gasto:		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Periodo:		ENERO - DICIEMBRE 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		0000								
Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).	Actividades	Eficacia	% logrado de la meta programada	Eficacia	Anual	Evento	1	100%	103%
Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).	Actividades	Eficacia	% logrado de la meta programada	Eficacia	Anual	Evento	1	100%	100%
Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).	Actividades	Eficacia	% logrado de la meta programada	Eficacia	Anual	Documento	1	100%	840%



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	311.00	342.00	653.00
Consejera Presidenta	1.00	-	1.00
Analista	59.00	65.00	124.00
Analista Administrativo	2.00	1.00	3.00
Analista Corrector de Estilo	2.00	1.00	3.00
Analista Diseñador	1.00	2.00	3.00
Analista Educador	6.00	4.00	10.00
Analista Fotógrafo	1.00	1.00	2.00
Analista Reportero	-	2.00	2.00
Analista Video	-	2.00	2.00
Analista Web	1.00	1.00	2.00
Asesor "A"	7.00	7.00	14.00
Asesor "B"	7.00	7.00	14.00
Asesor "C"	8.00	3.00	11.00
Asistente Administrativo	12.00	4.00	16.00
Auxiliar de Apoyo	-	6.00	6.00
Apoyo Logístico	2.00	2.00	4.00
Auxiliar de Servicios	4.00	21.00	25.00
Auxiliar De Mantenimiento	-	10.00	10.00
Chofer	1.00	6.00	7.00
Chofer A	-	5.00	5.00
Consejero Electoral	3.00	3.00	6.00
Contralor Interno	-	1.00	1.00
Coordinador de Asesores	1.00	5.00	6.00
Coordinador de Asesores (CP)	-	1.00	1.00
Titular de Órgano Desconcentrado	14.00	19.00	33.00



Coordinador Editorial	-	1.00	1.00
Dirección de Área	7.00	13.00	20.00
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	17.00	16.00	33.00
Dirección Ejecutiva	-	1.00	1.00
Enfermera	1.00	-	1.00
Jefe de Departamento	51.00	50.00	101.00
Técnico de Órgano Desconcentrado	45.00	34.00	79.00
Proyectista	1.00	3.00	4.00
Recepcionista	2.00	-	2.00
Secretaria de Unidad	10.00	1.00	11.00
Secretaria Ejecutiva	6.00	-	6.00
Secretario Administrativo	-	1.00	1.00
Secretario Ejecutivo	-	1.00	1.00
Secretario Particular (CP)	1.00	-	1.00
Secretario De Órgano Desconcentrado	16.00	17.00	33.00
Subcontralor	1.00	1.00	2.00
Subdirector	19.00	23.00	42.00
Titular de Unidad Técnica	2.00	1.00	3.00
BASE	-	-	-
HONORARIOS	135	118	253.00
Administrativo Especializado "A"	61	50	111
Asesor Partido Político "B" (1)	1	1	2
Asesor Partido Político "B" (3)	2	-	2
Asesor Partido Político "C" (1)	4	2	6
Asesor Partido Político "C" (2)	-	2	2
Asesor Partido Político "C" (3)	1	-	1
Asesor Técnico "B"	1	1	2
Asistente "A" (1)	-	1	1
Asistente "A" (2)	-	2	2
Asistente "A" (3)	-	2	2
Asistente "B" (4)	1	4	5
Asistente Operativo Jurídico	22	11	33
Asistente Operativo de Capacitación Electoral	19	14	33
Coordinador de Apoyo Técnico B	-	1	1
Secretaria Adjunta "A" (3)	2	2	4



Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

Secretaria Adjunta "B" (3)	2	4	6
Supervisor de Grupo A	2	1	3
Supervisor de Grupo B	-	1	1
Supervisor de Grupo C	1	-	1
Técnico Especializado "C" en Capacitacion Electoral	16	17	33
Técnico Especializado "C"	-	2	2
EVENTUALES	-	-	-
			-
			-
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)	446	460	906.00